

Instituto Nacional de Cancerología E.S.E
Gestión Documental y Correspondencia

No. Radicación: SAL-09591-2016

No. Folios: 1

Fecha: 2016-11-24 03:19:44 PM

187607

187607

Bogotá, 24 de Noviembre de 2016

Señora
Alejandra Torres Sánchez
Representante comercial
MEBI METROLOGÍA BIOMÉDICA
atorres@mebimetrologia.com
Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA A LA SOLICITUD

Respetada Señora Alejandra:

En respuesta a su correo electrónico del día 23 de Noviembre de 2016, el Instituto Nacional de Cancerología ESE, le manifiesta que:

PREGUNTA:

Tenemos una inquietud en cuanto a la invitación a cotizar No. 251-2016 en el listado de equipos que usted es enviaron para cotizar, muchas de las variables a calibrar, no las tenemos acreditadas, los informes de calibración para dichas variables se entregan con trazabilidad de los patrones.

Mebi metrología solo se encuentra acreditada ante la ONAC para las variables, peso, temperatura y presión.

Queremos saber si las calibraciones de todos los equipos adjuntos en la invitación a cotizar, tiene que salir con acreditación ONAC.

RESPUESTA:

Según los términos de condiciones se solicita:

3.1.6 La actividad de acreditación ONAC debe certificarse en conformidad con la norma NTC ISO/IEC 17025:2005, para lo cual el proveedor debe acreditar contar con dicha certificación para los instrumentos de medida sujetos al control metrológico que tengan como finalidad medir, pesar o contar. Se debe garantizar que estén plenamente certificadas por un laboratorio acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC). El proveedor debe anexar copia del certificado.

Cordialmente,


CAROLINA WESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual (E.)

Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GGC/YACA/ANA

P 1 / 1